

## ANEXO DE LA RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 125 - 2016/SUNAT

### CLASIFICADOR DE CARGOS CONSIDERADOS EMPLEADOS DE CONFIANZA Y SERVIDOR PÚBLICO - DIRECTIVO SUPERIOR DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SUNAT

#### EMPLEADOS DE CONFIANZA

CARGO: SUPERINTENDENTE NACIONAL ADJUNTO	CLASIFICACIÓN: EMPLEADO DE CONFIANZA
<p><b>Actividades genéricas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Apoyar al Superintendente Nacional en el logro de los objetivos institucionales vinculados a su ámbito.</li><li>- Asegurar el cumplimiento de políticas y estrategias aprobadas para la Institución, en el ámbito de su competencia.</li><li>- Ejercer la dirección general de la Institución en el ámbito de su competencia.</li></ul>	<p><b>Requisitos mínimos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Ser peruano de nacimiento.</li><li>- Título profesional universitario<sup>1</sup>.</li><li>- Gozar de reconocida solvencia moral.</li></ul> <p>Poseer amplia competencia y experiencia profesional en administración, economía, finanzas, contabilidad, derecho, comercio exterior o tributación.</p> <p>No estar incurso en alguno de los siguientes impedimentos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>o Ser incapaz conforme al Código Civil.</li><li>o Ser director, funcionario, asesor o trabajador de entidades privadas o de empresas del Estado.</li><li>o Tener la condición de insolvente.</li><li>o Haber sido declarado en quiebra, aunque se hubiese sobreesido el respectivo procedimiento.</li><li>o Haber sido condenado por la comisión de delitos dolosos.</li><li>o Incurrir en otros impedimentos establecidos por ley.</li><li>o Encontrarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública por destitución o despido de cargo público o por sentencia judicial o por resolución legislativa del Congreso de la República.</li></ul>

CARGO: JEFE DE GABINETE DE ASESORES	CLASIFICACIÓN: EMPLEADO DE CONFIANZA
<p><b>Actividades genéricas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Asesorar, orientar y emitir opinión sobre temas especializados.</li><li>- Realizar estudios y propuestas sobre temas vinculados a la gestión institucional.</li><li>- Coordinar y dirigir las acciones de los Asesores del Gabinete de Asesores.</li><li>- Coordinar y participar en comisiones y/o reuniones de trabajo sobre temas encomendados.</li></ul>	<p><b>Requisitos mínimos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Título profesional universitario<sup>1</sup>.</li><li>- Estudios de postgrado en materia de la asesoría.</li><li>- Experiencia laboral vinculada a dos o más materias de la asesoría no menor de doce (12) años, pudiendo incluir experiencia en cargos directivos o de asesoría.</li><li>- Experiencia en cargos directivos o de asesoría no menor de cinco (05) años.</li><li>- Conocimiento de ofimática a nivel usuario.</li></ul>

<b>CARGO: ASESOR IV</b>	<b>CLASIFICACIÓN: EMPLEADO DE CONFIANZA</b>
<b>Actividades genéricas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asesorar y orientar sobre temas altamente especializados.</li> <li>- Proponer y realizar estudios así como proponer acciones para la gestión institucional, vinculados a la materia de la asesoría.</li> <li>- Coordinar y participar en comisiones y/o reuniones con otras entidades.</li> <li>- Coordinar y participar en comisiones y/o reuniones en temas vinculados a la materia de la asesoría.</li> <li>- Revisar y emitir opinión en temas altamente especializados.</li> </ul>	<b>Requisitos mínimos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Título profesional universitario<sup>1</sup>.</li> <li>- Estudios de postgrado en materia de la asesoría.</li> <li>- Experiencia laboral vinculada a la materia de la asesoría no menor de doce (12) años.</li> <li>- Conocimiento de ofimática a nivel usuario.</li> </ul>

<b>CARGO: ASESOR III</b>	<b>CLASIFICACIÓN: EMPLEADO DE CONFIANZA</b>
<b>Actividades genéricas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asesorar y orientar sobre temas especializados.</li> <li>- Proponer y realizar acciones de gestión institucional vinculadas a la materia de la asesoría.</li> <li>- Participar en comisiones y/o reuniones en temas vinculados a la materia de la asesoría.</li> <li>- Revisar y emitir opinión en temas especializados.</li> </ul>	<b>Requisitos mínimos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Título profesional universitario<sup>1</sup>.</li> <li>- Estudios de postgrado en materia de la asesoría.</li> <li>- Experiencia laboral vinculada a la materia de la asesoría no menor de diez (10) años.</li> <li>- Conocimiento de ofimática a nivel usuario.</li> </ul>

<b>CARGO: ASESOR II</b>	<b>CLASIFICACIÓN: EMPLEADO DE CONFIANZA</b>
<b>Actividades genéricas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asesorar y orientar sobre temas especializados.</li> <li>- Proponer y realizar acciones de gestión institucional vinculadas a la materia de la asesoría.</li> <li>- Participar en comisiones y/o reuniones en temas vinculados a la materia de la asesoría.</li> <li>- Revisar y emitir opinión en temas concernientes a su especialidad.</li> </ul>	<b>Requisitos mínimos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado académico de Bachiller.</li> <li>- Estudios de postgrado en materia de la asesoría.</li> <li>- Experiencia laboral vinculada a la materia de la asesoría no menor de ocho (08) años.</li> <li>- Conocimiento de ofimática a nivel usuario.</li> </ul>

<b>CARGO: ASESOR I</b>	<b>CLASIFICACIÓN: EMPLEADO DE CONFIANZA</b>
<b>Actividades genéricas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asesorar y apoyar en la gestión institucional vinculada a la materia de la asesoría, en temas de mediana complejidad.</li> <li>- Priorizar la atención de expedientes, recabar información, coordinar con las demás áreas de la Institución y evaluar propuestas de solución.</li> <li>- Hacer seguimiento a las disposiciones de su inmediato superior.</li> </ul>	<b>Requisitos mínimos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cursos de especialización en materia de la asesoría.</li> <li>- Experiencia laboral vinculada a la materia de la asesoría no menor de diez (10) años.</li> <li>- Conocimiento de ofimática a nivel usuario.</li> </ul>

<b>CARGO: INTENDENTE NACIONAL<sup>2</sup></b>	<b>CLASIFICACIÓN: EMPLEADO DE CONFIANZA</b>
<b>Actividades genéricas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificar, dirigir, controlar y evaluar las labores de la Intendencia Nacional a su cargo.</li> <li>- Responder ante su inmediato superior por las acciones y resultados de la Intendencia a su cargo.</li> <li>- Proponer mejoras inherentes a sus funciones específicas, orientadas a mejorar la productividad y los objetivos estratégicos de la Institución.</li> </ul>	<b>Requisitos mínimos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Título profesional universitario<sup>1</sup>.</li> <li>- Estudios de postgrado relacionados a sus funciones.</li> <li>- Experiencia laboral no menor de diez (10) años, pudiendo incluir experiencia en cargos directivos o de asesoría.</li> <li>- Experiencia en cargos directivos o de asesoría no menor de cinco (05) años.</li> <li>- Conocimiento de ofimática a nivel usuario.</li> </ul>

<b>CARGO: INTENDENTE<sup>3</sup></b>	<b>CLASIFICACIÓN: EMPLEADO DE CONFIANZA</b>
<b>Actividades genéricas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificar, dirigir, controlar y evaluar las labores de la Intendencia a su cargo.</li> <li>- Responder ante su inmediato superior por las acciones y resultados de la Intendencia a su cargo.</li> <li>- Proponer mejoras inherentes a sus funciones específicas, orientadas a mejorar la productividad y los objetivos estratégicos correspondientes a su órgano y a otros vinculados.</li> </ul>	<b>Requisitos mínimos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Título profesional universitario<sup>1</sup>.</li> <li>- Estudios de postgrado relacionados a sus funciones.</li> <li>- Experiencia laboral no menor de ocho (08) años, pudiendo incluir experiencia en cargos directivos o de asesoría.</li> <li>- Experiencia en cargos directivos o de asesoría no menor de tres (03) años.</li> <li>- Conocimiento de ofimática a nivel usuario.</li> </ul>

<b>CARGO: GERENTE<sup>4</sup></b>	<b>CLASIFICACIÓN: EMPLEADO DE CONFIANZA</b>
<b>Actividades genéricas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificar, organizar, dirigir, coordinar, supervisar, controlar y evaluar las labores de la Gerencia a su cargo.</li> <li>- Responder ante su inmediato superior por las acciones y resultados de la Gerencia a su cargo.</li> <li>- Proponer mejoras inherentes a sus funciones específicas, orientadas a mejorar la productividad y los objetivos estratégicos correspondientes a su órgano y a otros vinculados.</li> </ul>	<b>Requisitos mínimos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Título profesional universitario<sup>1</sup>.</li> <li>- Estudios de postgrado relacionados a sus funciones.</li> <li>- Experiencia laboral no menor de ocho (08) años, pudiendo incluir experiencia en cargos directivos o de asesoría.</li> <li>- Experiencia en cargos directivos o de asesoría no menor de tres (03) años.</li> <li>- Conocimiento de ofimática a nivel usuario.</li> </ul>

## RÉGIMEN ESPECIAL

<b>CARGO: PROCURADOR PÚBLICO</b>	<b>CLASIFICACIÓN: RÉGIMEN ESPECIAL</b>
<b>Actividades genéricas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Representar y defender jurídicamente al Estado en los temas que conciernen a la SUNAT o en aquellos procesos que por su especialidad asuman y los que de manera específica les asigne el Presidente del Consejo de Defensa Jurídica del Estado.</li> <li>- Coordinar con el Superintendente Nacional, el cumplimiento y ejecución de las sentencias contrarias a los intereses del Estado, y elaborar anualmente un plan de cumplimiento a ser aprobado por el Superintendente Nacional.</li> <li>- Conducir la elaboración y ejecución de la estrategia de defensa judicial.</li> <li>- Informar al Consejo de Defensa Jurídica del Estado, cuando éste lo requiera, sobre todos los asuntos a su cargo.</li> </ul>	<b>Requisitos mínimos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ser peruano.</li> <li>- Tener el pleno ejercicio de sus derechos civiles.</li> <li>- Tener título de abogado<sup>1</sup>.</li> <li>- Haber ejercido la profesión por un período no menor de cinco (05) años consecutivos.</li> <li>- Estar colegiado y habilitado para el ejercicio profesional.</li> <li>- Gozar de reconocida solvencia moral, idoneidad profesional y trayectoria en defensa judicial.</li> <li>- No haber sido condenado por delito doloso, ni destituido o separado del servicio del Estado por resolución firme, ni ser deudor alimentario o hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.</li> <li>- No tener litigio pendiente con el Estado, a la fecha de su designación.</li> <li>- Especialidad jurídica en temas relacionados al sector que defenderá.</li> </ul>

<b>CARGO: PROCURADOR PÚBLICO ADJUNTO</b>	<b>CLASIFICACIÓN: RÉGIMEN ESPECIAL</b>
<p><b>Actividades genéricas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reemplazar al Procurador Público en su ausencia y asumir las funciones inherentes al titular.</li> <li>- Apoyar en la representación y la Defensa Jurídica de la SUNAT ante los organismos jurisdiccionales en todos los procesos y procedimientos en los que actúe como demandante, demandado, denunciante o parte civil ante cualquier juzgado o tribunal de los diferentes distritos Judiciales.</li> <li>- Apoyar en la elaboración y ejecución de la estrategia de defensa judicial.</li> </ul>	<p><b>Requisitos mínimos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ser peruano.</li> <li>- Tener el pleno ejercicio de sus derechos civiles.</li> <li>- Tener título de abogado<sup>1</sup>.</li> <li>- Haber ejercido la profesión por un período no menor de tres (03) años consecutivos.</li> <li>- Estar colegiado y habilitado para el ejercicio profesional.</li> <li>- Gozar de reconocida solvencia moral, idoneidad profesional y trayectoria en defensa judicial.</li> <li>- No haber sido condenado por delito doloso, ni destituido o separado del servicio del Estado por resolución firme, ni ser deudor alimentario o hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.</li> <li>- No tener litigio pendiente con el Estado, a la fecha de su designación.</li> <li>- Especialidad jurídica en los temas relacionados al sector que defenderá.</li> <li>- Otros establecidos por ley.</li> </ul>

## SERVIDOR PÚBLICO - DIRECTIVO SUPERIOR

<b>CARGO: JEFE DE OFICINA ZONAL</b>	<b>CLASIFICACIÓN: SERVIDOR PÚBLICO - DIRECTIVO SUPERIOR</b>
<p><b>Actividades genéricas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificar, organizar, dirigir, coordinar, supervisar, controlar y evaluar las labores de la Oficina Zonal a su cargo.</li> <li>- Responder ante su inmediato superior por las acciones y resultados de la Oficina Zonal a su cargo.</li> <li>- Proponer mejoras inherentes a sus funciones específicas, orientadas a mejorar la productividad y los objetivos estratégicos correspondientes a su órgano y a otros vinculados.</li> </ul>	<p><b>Requisitos mínimos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Título profesional Universitario<sup>1</sup>, o bachiller con maestría concluida<sup>7</sup>.</li> <li>- Haber aprobado el Curso Aduanero y Tributario o equivalente, cuando corresponda.</li> <li>- Experiencia profesional no menor de seis (06) años, pudiendo incluir experiencia específica vinculada a las funciones del cargo.</li> <li>- Experiencia profesional vinculada a las funciones del cargo no menor de cuatro (04) años, pudiendo incluir experiencia en cargos directivos o de asesoría.</li> <li>- Experiencia en cargos directivos o de asesoría no menor de tres (03) años.</li> <li>- Conocimiento de ofimática a nivel usuario.</li> </ul>

<b>CARGO: JEFE DE DIVISIÓN<sup>5</sup></b>	<b>CLASIFICACIÓN: SERVIDOR PÚBLICO - DIRECTIVO SUPERIOR</b>
<b>Actividades genéricas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizar, dirigir, coordinar y controlar las labores de la división a su cargo.</li> <li>- Responder ante su inmediato superior por las acciones y resultados de la división a su cargo.</li> <li>- Proponer mejoras inherentes a sus funciones específicas, orientadas a mejorar su productividad y los objetivos estratégicos correspondientes a su órgano y a otros vinculados.</li> </ul>	<b>Requisitos mínimos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Título profesional universitario<sup>1</sup>, o bachiller con maestría concluida<sup>7</sup>.</li> <li>- Haber aprobado el Curso Aduanero y Tributario o equivalente, cuando corresponda.</li> <li>- Experiencia profesional no menor de cinco (05) años, pudiendo incluir experiencia específica vinculada a las funciones del cargo.</li> <li>- Experiencia profesional vinculada a las funciones del cargo no menor de tres (03) años, pudiendo incluir experiencia en cargos directivos o de asesoría.</li> <li>- Experiencia en cargos directivos o de asesoría a partir de dos (02) años.</li> <li>- Conocimiento de ofimática a nivel usuario.</li> </ul>
<b>CARGO: JEFE DE SECCIÓN</b>	<b>CLASIFICACIÓN: SERVIDOR PÚBLICO - DIRECTIVO SUPERIOR</b>
<b>Actividades genéricas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizar, dirigir, coordinar y controlar las labores de la sección a su cargo.</li> <li>- Responder ante su inmediato superior por las acciones y resultados de la sección a su cargo.</li> <li>- Proponer mejoras inherentes a sus funciones específicas, orientadas a mejorar su productividad y los objetivos estratégicos correspondientes a su órgano y a otros vinculados.</li> </ul>	<b>Requisitos mínimos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Título profesional universitario<sup>1</sup>, o bachiller con maestría concluida<sup>7</sup>.</li> <li>- Haber aprobado el Curso Aduanero y Tributario o equivalente, cuando corresponda.</li> <li>- Experiencia profesional no menor de cuatro (04) años, pudiendo incluir experiencia específica vinculada a las funciones del cargo.</li> <li>- Experiencia profesional vinculada a las funciones del cargo no menor de dos (02) años, pudiendo incluir experiencia en cargos directivos o de asesoría.</li> <li>- Experiencia en cargos directivos o de asesoría no menor de un (01) año.</li> <li>- Conocimiento de ofimática a nivel usuario.</li> </ul>

<b>CARGO: SUPERVISOR</b>	<b>CLASIFICACIÓN: SERVIDOR PÚBLICO - DIRECTIVO SUPERIOR</b>
<b>Actividades genéricas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar las labores de control y seguimiento al cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en el Plan Operativo Institucional, de acuerdo a su competencia funcional.</li> <li>- Efectuar la distribución de las tareas entre el personal bajo su supervisión.</li> <li>- Realizar y reportar las acciones de supervisión y control de las tareas asignadas al personal bajo su supervisión.</li> <li>- Proponer mejoras inherentes a sus funciones específicas, orientadas a mejorar la productividad del equipo a su cargo y los objetivos estratégicos correspondientes a su órgano y a otros vinculados.</li> </ul>	<b>Requisitos mínimos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Título profesional universitario<sup>1</sup>, o bachiller con maestría concluida<sup>7</sup>.</li> <li>- Haber aprobado el Curso Aduanero y Tributario o equivalente, cuando corresponda.</li> <li>- Experiencia profesional no menor de tres (03) años, pudiendo incluir experiencia profesional específica vinculada a las funciones del cargo.</li> <li>- Experiencia profesional vinculada a las funciones del cargo no menor de dos (02) años.</li> <li>- Conocimiento de ofimática a nivel usuario.</li> </ul>

**Notas al Pie:**

<sup>1</sup>: Otorgado por una universidad, así como por los equivalentes otorgados por las Fuerzas Armadas y Policiales debidamente registrados conforme a ley.

Los grados o títulos otorgados por universidades extranjeras deberán ser homologados y registrados ante las entidades peruanas competentes, de acuerdo a ley.

<sup>2</sup>: Intendente Nacional:

El cargo de Intendente Nacional comprende también a los responsables de los órganos directamente dependientes de la Superintendencia Nacional, así como al jefe de la Unidad Ejecutora Inversión Pública SUNAT.

<sup>3</sup>: Intendente:

El cargo de Intendente comprende también a los responsables de los órganos desconcentrados con denominaciones de Intendencia, Intendencia Regional o Intendencia de Aduanas.

<sup>4</sup>: Gerente:

El cargo de Gerente comprende también a los responsables de las unidades orgánicas de tercer nivel organizacional, directamente dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas, al Jefe de la Oficina de Gestión y Soporte de la Procuraduría Pública, a los Coordinadores de la Unidad Ejecutora Inversión Pública SUNAT y al Jefe de la Oficina de Negociaciones, Cooperación Técnica y Convenios de la Superintendencia Nacional Adjunta de Desarrollo Estratégico.

<sup>5</sup>: Jefe de División:

El cargo de Jefe de División comprende también a los responsables de las unidades orgánicas de cuarto nivel organizacional con denominación de Oficina.

<sup>6</sup>: Supervisor:

El cargo de Supervisor comprende también al coordinador administrativo encargado del Centro Binacional de Atención en Frontera - CEBAF.

<sup>7</sup>: Implica la conclusión satisfactoria de todos los cursos que son parte del plan de estudios del programa, de acuerdo a la normatividad interna de la universidad. Debe ser acreditado con la Constancia de Egresado correspondiente.